

DSMGT-389-2025

NOTIFICACION POR AVISO

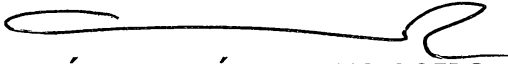
La secretaría de Movilidad de Chía, en atención a lo mentado en ley 769 de 2002, Artículos 3, 7, 134,161 y 162, y en aplicación a lo establecido en Ley 1437 de 2011, articulo 69, procede a realizar la notificación por aviso del siguiente acto administrativo

EXPEDIENTE – ORDEN DE COMPARENDO	25175-0000000-44251477 del 11/05/2024
NUMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución No. 2530 del 18 de junio de 2025 Por la cual se resuelve recurso de apelación presentado contra la Resolución No 37 del 27 de junio de 2024 dentro del expediente administrativo No 25175-0000000-44251477.
NOMBRE DEL NOTIFICADO	EDWIN RAUL CENDALES PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11 275.065
FECHA DE NOTIFICACION PERSONAL O ELECTRONICA	19 de junio de 2025
FECHA DE FIJACION DEL AVISO	01 de julio de 2025
FECHA DE DESFIJACION DEL AVISO	07 de julio de 2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO	Secretaria de Movilidad de Chía - Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte

Ante la imposibilidad de realizar la notificación personal estipulada en ley 1437 de 2011, Artículo 67 y siguientes, previa citación remitida en fecha 19 de junio de 2025 a los correos electrónicos cendales26@gmail.com y abogado.rodolfo.chacon@gmail.com aportados en el expediente, por lo cual, el despacho de la Secretaria de Movilidad - Dirección de Servicios de movilidad y Gestión del Transporte, procede conforme a lo estipulado en ley 1437, articulo 69, a publicar en la página web de la Alcaldía de Chía el presente aviso, advirtiéndole que la presente notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación.

Es de anotar que, contra el acto administrativo, Resolución 2530 del 18 de junio de 2025, la cual se adjunta copia para su conocimiento y demás fines pertinentes, NO proceden recursos de acuerdo a lo estipulado en Ley 1437 de 2011, Artículo 87, Numeral 2.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA ROBAYO ACERO

DIRECTORA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

Secretaría De Movilidad De Chía

Proyectado por Jorge Visbal – Profesional Universitario - DSMGT

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 1
PBX: (601)884 4444 Ext. 3504
sec.movilidad@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co